

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

68**TORREJÓN DE VELASCO**

OFERTAS DE EMPLEO

Se hace público para general conocimiento que en relación con la convocatoria para la provisión en Comisión de Servicios de Puestos de Trabajo por el sistema de concurso, de agente de Policía Local del Ayuntamiento de Torrejón de Velasco, mediante decreto de la Alcaldía número 501/2018, se ha resuelto:

Primero.—Excluir definitivamente al aspirante:

D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA
54034011-L	TEJEDA CASTRO, JORGE	No subsana la solicitud.

Segundo.—Considerar finalizado el presente procedimiento en virtud del artículo 84.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercero.—Publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento, extracto de la presente resolución para general conocimiento.

En Torrejón de Velasco, a 25 de mayo de 2018.—El alcalde-presidente, Esteban Bravo Fernández.

(03/18.376/18)

